



Certificación Núm. 143

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO Que:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2003, en el **Punto Número 10: Otros Asuntos**, tuvo ante su consideración dos propuestas de Resolución para atender la discusión generada en la comunidad académica del Recinto de Río Piedras en torno al *Proyecto: Un Nuevo Bachillerato para el Recinto de Río Piedras*.

Luego de una amplia discusión y un ponderado análisis, el Cuerpo acordó, mediante votación secreta, adoptar como documento de trabajo la Resolución presentada por el senador Raúl Cotto Serrano.

Tras escuchar diversos planteamientos en torno al asunto, aprobó el inciso número uno de la Resolución, según enmendado, que lee:

"El Senado Académico del Recinto Río Piedras RESUELVE:

- 1. Relevar a las facultades y departamentos, **que así lo decidan**, de la obligación de implantar el esquema dispuesto en el Proyecto: *Un Nuevo Bachillerato para el 2000*, según enmendado, aprobado por el Senado el 21 de mayo de 2001, según consta en la Certificación Núm. 146 del Año 2000-2001."*

El Senado Académico acordó, además, que los incisos numerados del 2 al 5 de la Resolución bajo consideración quedan pendientes de discusión. El acuerdo específicamente consigna:

"Recesar los trabajos del día y retomar la discusión en la próxima reunión ordinaria".

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil tres.

*Senado Académico
Secretaría*

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

